

PERSONAL DE VIGILANCIA Y REPARTO

TRASLADO

He dispuesto que el Repartidor de Telégrafos, con 2.000 pesetas de haber anual y actual destino en la Estación de Entrimo (Orense), D. Hermenegildo Rodríguez y Sanz pase en el término de diez días a continuar sus servicios a la Estación-Centro de Orense, por conversión de Entrimo en unipersonal. El interesado seguirá percibiendo haberes como hasta aquí.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1934.—El Director general, *R. Miguel Nieto*.
Señores Ordenador de Pagos, Jefe de la Sección primera de esta Dirección general y Delegado Jefe del Centro de Orense.

CONCURSO

En el *Diario do Governo*, de Lisboa, número 208, II serie, de 5 de septiembre, se publican las condiciones a que ha de ajustarse el concurso de anteproyectos de los trabajos complementarios de las redes telegráfica y telefónica del Estado portugués.

Se concederán cuatro premios de 170,000, 100,000, 50,000 y 30,000 escudos.

Dicho *Diario* se encuentra a disposición de quien desee consultarlo en la Sección octava de la Dirección general, advirtiéndose que el plazo de admisión de los anteproyectos termina el 30 de noviembre próximo.

Lo que se pone en conocimiento de todo el personal por si algún funcionario quisiera acudir a dicho concurso.

Madrid, 16 de octubre de 1934.—El Director general, *R. Miguel Nieto*.

CORREOS

DISPOSICIONES SOBRE NUEVOS SERVICIOS DE ESTA DIRECCION GENERAL

En virtud de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien crear en la provincia de Las Palmas una Estafeta en Teguiise servida por personal técnico del Cuerpo de Correos.

Cuando comience a funcionar esta Oficina quedará suprimida la Cartería existente en dicha localidad, con la retribución de 1.095 pesetas anuales.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1934.—El Director general, *M. Vicente*.

SERVICIOS POSTALES

TARJETAS DE IDENTIDAD

Para las atenciones del servicio han sido suministradas las siguientes tarjetas de identidad:

A Madrid, 500, serie C, números 48.801 a 49.300, ambos inclusive.

A Córdoba 200, serie C, números 49.301 a 49.500, ambos inclusive.

A Barcelona 600, serie C, números 49.501 a 50.100, ambos inclusive.

Madrid, 18 de octubre de 1934.—El Gerente, *G. Morillas*.

Señores Administradores Principales, Especiales y Subalternos de Correos.

Para las atenciones del servicio han sido suministradas las siguientes tarjetas de identidad:

A Castellón 100, serie C, números 50.101 a 50.200, ambos inclusive.

Madrid, 19 de octubre de 1934.—El Gerente, *G. Morillas*.

Señores Administradores Principales, Especiales y Subalternos de Correos.

P E R S O N A L

CARTEROS URBANOS

CIRCULAR

Como continuación a la Circular de este Centro de fecha 18 de septiembre último, referente a disfrute de derechos pasivos máximos, y con el fin de resolver definitivamente las consultas que sobre el particular se han elevado a esta Dirección general, se previene, por medio de la presente, a todos los Administradores principales, que para que los Car-